

CONSIDERANDO

Que el 28 de mayo del presente año, el cantón **MOCACHE**, de la provincia de Los Ríos, conmemora el **DECIMO PRIMER ANIVERSARIO** de cantonización;

Que gracias al esfuerzo y trabajo mancomunado de sus hijos, se ha constituido en un floreciente sector regional y provincial;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, enaltecer el nombre de este rincón de la Patria, que con el denodado esfuerzo de sus hijos, ha aportado al desarrollo y progreso del cantón y de la provincia; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a las autoridades y especialmente a la ciudadanía del cantón **MOCACHE** al conmemorar el **XI ANIVERSARIO** de cantonización.

ARCHIVO

El señor **FAUSTO MORA ICAZA**, Diputado por la provincia de Los Ríos, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós del mes de mayo del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL